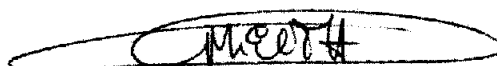


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE FRANKLIN VILLALBA
TAMAYO - DISTRIBUIDOR DE INSUMOS MEDICOS FRANKVILT C. LTDA CELEBRADA
EL 04 DE FEBRERO DEL 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, al primer día del mes de Abril del año dos mil trece, en Ciudadela KeCarlos Contreras Oñateedy Vieja Calle Septima Peatonal 206 entre Calle G y Calle H Edificio DEPARSUR Piso 1 Oficina 3, se reunieron los Socios, a saber: FRANKLIN VILLALBA TAMAYO - DISTRIBUIDOR DE INSUMOS MEDICOS FRANKVILT C. LTDA; por sus propios derechos y como propietario el señor FRANKLIN LEONIDAS VILLALBA PUGA con el 98% en acciones de U.S.\$ 392.00; RICARDO PACHECO CEVALLOS por sus propios derechos y como propietario del 1% en acciones de U.S. \$ 4.00; IRMA DE LOS ANGELES VILLALBA PUGA por sus propios derechos y como propietario del 1% en acciones de U.S. \$ 4.00.- Preside la junta su titular FRANKLIN LEONIDAS VILLALBA PUGA quien ha formado la lista de asistentes, anotando los nombres de los Socios presentes, la clase, la serie, el valor de la acciones y el número de votos que les corresponden.- De la lista de asistentes se comprueba que los comparecientes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado, lo que da un Total de U.S. \$ 400.00 por lo que amparamos en lo que dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías convienen por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria sin el requisito previo de la Convocatoria por periódico, y además están de acuerdo en tratar el siguiente punto de Orden del Día:

Los accionistas resuelven constituirse en Junta General para tratar el siguiente punto del orden del día. 1.- Conocer el informe del administrador y el comisario relativos al ejercicio económico del año 2012; 2.- Conocer el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012; 3.- Nombrar al comisario de la compañía. Sometido a consideración el proyecto del orden del día, este es aprobado por unanimidad de votos. Acto seguido se procedió a considerar el PRIMER punto, que trata de los informes presentados por el administrador y el comisario relacionados con el ejercicio económico del año 2012, efectuándose por secretaria la lectura de los informes presentados por la Gerente General, y el Comisario de la compañía, informes estos que contienen la gestión de la administradora, y un análisis de las operaciones efectuadas y de sus registros. A continuación se procedió a tratar el SEGUNDO punto, que dice del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico ya referido. Luego de una corta deliberación, la Junta resolvió aprobar por unanimidad, con el voto salvado del propio informante y representante legal, cada uno de los informes presentados así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias. A continuación se entró a tratar, el TERCER punto del orden del día resolviendo elegir como comisario para el nuevo periodo al Sr. CARLOS CONTRERAS OÑATE, por el periodo que estipula el Estatuto. No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la sesión con la misma concurrencia, por secretaria, se da lectura siendo aprobada por los presentes sin modificaciones y en forma unánime, para constancia de lo cual suscriben todos, a las diecisiete horas treinta minutos de la fecha indicada. F) Sr. Franklin Leonidas Villalba Puga Ger. Gen.-Secretario; F) Sra. Irma de los Angeles Villalba Puga Presidenta de la Junta; F) Ricardo Pacheco Cevallos;

CERTIFICO: Es fiel copia de su original a la cual me remito en caso necesario, Guayaquil, Febrero 4 del 2014.



FRANKLIN LEONIDAS VILLALBA PUGA
Gerente General – Secretario